

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre
actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las
obras que se citan. (JA-1-MA-117. M).

Expediente: JA-1-MA-117. M. Proyecto modificado nº 1 de las
obras: Variante de Ronda 2º tramo desde la C-341, P.k. 61,5 a la
C-339. Pk. 113,820.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del
artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a
efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba
reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y
fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumpli-
miento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expro-
piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su
Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y
horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de
proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que
preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se
celebrará en el Ayuntamiento de Ronda y en caso necesario en los
propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titula-
res de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de

representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del
correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo
además los propietarios o aludidos representantes personarse
acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones
exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si
lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesa-
dos que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la
suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto
para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad
de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma
ostentes, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 25 de octubre de 1989

Finca nº 9 a las 12,00 horas

Finca nº 16 a las 12,00 horas

Málaga, 9 de octubre de 1989.- El Delegado, José Manuel
López Sánchez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el
Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del
Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO
BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan
Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.